



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/0183
BITÁCORA: 32/G3-0053/01/18

Zacatecas, Zacatecas, 30 de Enero de 2018

RODRIGO VIDALES CERVANTES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/18/0040 de fecha 11 de Enero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Rustico Ubicado en el Fraccionamiento Voluntario de Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-RUS-001/16, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 63.252 Metros cúbicos r.t.a.	5	1	5	18092926	18092930
Rustico Ubicado en el Fraccionamiento Voluntario de Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-RUS-001/16, celulósicos, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 7.906 Metros cúbicos rollo	1	6	6	18092931	18092931
Rustico Ubicado en el Fraccionamiento Voluntario de Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-RUS-001/16, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 118.138 Metros cúbicos rollo	8	7	14	18092932	18092939
Rustico Ubicado en el Fraccionamiento Voluntario de Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-RUS-001/16, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 14.767 Metros cúbicos rollo	1	15	15	18092940	18092940
Rustico Ubicado en el Fraccionamiento Voluntario de Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-RUS-001/16, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 140.093 Metros cúbicos rollo	9	16	24	18092941	18092949
Rustico Ubicado en el Fraccionamiento Voluntario de Peña Blanca, Valparaiso, D-32-049-RUS-001/16, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino real), 17.511 Metros cúbicos rollo	2	25	26	18092950	18092951

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/0183
BITÁCORA: 32/G3-0053/01/18

Zacatecas, Zacatecas, 30 de Enero de 2018

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.
Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya.- Secretario del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC/JCNR/JLRL/RAB/PCM

